

## **Información, parámetros y formatos para el carné de los auxiliares de la función pública:**

El diseño del carné de los Auxiliares de la Función Pública no ha cambiado, el cual contiene como mínimo, las características siguientes:

- a. Impreso en material PVC.
- b. Debe medir ocho punto cinco (8.5) centímetros de largo por cinco punto cinco (5.5) centímetros de ancho.
- c. Para la información contenida en el carné, se debe utilizar letra "Arial", color azul y el tamaño de letra puede variar entre 7 y 11, dependiendo de la cantidad de datos que contengan las casillas.
- d. La fotografía debe medir un estándar de tres (3) centímetros de largo por dos punto cinco (2.5) de ancho y 344x417 píxeles, la cual podrá variar en forma razonable, según la plantilla del software utilizada.
- e. El cuadro que contiene el número y color establecido para cada auxiliar (Ver anexo II) debe medir un estándar de dos (2) centímetros de largo por dos (2) de ancho. El número debe ser escrito con letra Arial, tamaño treinta y seis (36).

### **INFORMACIÓN DEL CARNÉ DE AUXILIAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: CARNÉ DE AUXILIARES:**

#### **ANVERSO:**

- a. En la parte superior, el texto: TIPO DE AUXILIAR (Agente Aduanero, Transportista Aduanero, Apoderado especial aduanero, entre otros)
- b. Número de registro asignado por la Unidad.
- c. Fotografía reciente
- d. Nombre y apellidos completos
- e. Fecha de emisión del carné
- f. Firma

#### **REVERSO:**

- a. Observaciones:  
"ESTE CARNÉ, ÚNICAMENTE IDENTIFICA A LA PERSONA CUYOS DATOS APARECEN CONSIGNADOS EN EL ANVERSO, PARA REALIZAR TRÁMITES ADUANEROS ANTE LA SAT, EN SU CALIDAD DE AUXILIAR REGISTRADO"
- b. Dirección del Auxiliar
- c. Número de cédula de vecindad o DPI del Auxiliar.

**Anexo I**  
**Formato de carné para Auxiliares de la Función Pública Aduanera**

**Anverso**



**Reverso**



**ANEXO II  
CODIGOS DE LOS AUXILIARES PARA EL CARNÉ**

<b>No.</b>	<b>AUXILIAR</b>	<b>Número Asignado por Auxiliar</b>	<b>Color para el cuadro</b>
1	Agentes Aduaneros	1	<b>Azul</b>
2	Transportistas Aduaneros	2	<b>Rojo</b>
3	Empresas de Entrega Rápida o Courier	3	<b>Amarillo</b>
4	Empresas Consolidadoras o Desconsolidadoras de Carga	4	<b>Anaranjado</b>
5	Depositarios Aduaneros	5	<b>Verde</b>
6	Depositarios Aduaneros Temporales	6	<b>Celeste</b>
7	Almacenes Fiscales	7	<b>Morado</b>
8	Empresas acogidas al régimen de Perfeccionamiento Activo	8	<b>Café</b>
9	Operadores de Tiendas Libre	9	<b>Negro</b>
10	Empresas acogidas al régimen de Zona Franca	10	<b>Gris</b>
11	Operador Económico Autorizado	11	<b>Corinto</b>
12	Empresas de Despacho Domiciliario	12	<b>Rosado</b>
13	Apoderados Especiales Aduaneros	13	<b>Lila</b>

”